

Problemáticas del servicio de monitoreo

El marco normativo y legal es el tema de esta serie de notas, que tiene como finalidad ofrecer un panorama de las problemáticas existentes dentro del mercado en el que se desempeñan las empresas de monitoreo de Latinoamérica y del mundo.

Como mencionamos anteriormente, el mercado de monitoreo de alarmas está teniendo una notable expansión. Esto se debe a que es un mercado atractivo y al gran aumento de la demanda de los últimos tiempos, dado el índice de inseguridad. Para analizar estas empresas y el porqué de sus apariciones y crecimiento es de suma importancia establecer el entorno socioeconómico en el que estas se desarrollaron.

La década de los noventa fue un período de profundas reformas (sobre todo en el campo económico) que generaron un gran impacto en la situación social de la población. Durante esos años se registraron períodos de crecimiento económico acompañados de procesos de modernización en rubros como servicios e infraestructura, principalmente gracias a que fue controlada la espiral inflacionaria y se estableció el sistema de convertibilidad. Sin embargo, a partir de esos años, algunos indicadores comenzaron a mostrar una tendencia preocupante: al mismo tiempo que disminuía la actividad económica aumentaba el desempleo y se agudizaba la brecha entre los sectores de mayores ingresos y los más desfavorecidos. Todas estas transformaciones, junto con el deterioro de las instituciones de la seguridad pública, produjeron una variación ascendente en la evolución del delito en la República Argentina; esto generó un impulso positivo para la fundación de las primeras empresas de monitoreo. El sector de la seguridad privada comenzó a fortalecerse en el inicio de esa década.

Según estadísticas oficiales, entre 1990 y 1995 la tasa anual de delincuencia (calculada en base a los delitos de propiedad reportados) registró un aumento del 8,13 %. En el 2000, esa tasa ya registraba un aumento aproximado

del 65,5 % y llegó a su punto máximo durante la gran crisis política y económica de los años 2001/02: se duplicó este tipo de delito respecto del año base analizado (1990), llegando a los 2.407 delitos por cada 100.000 habitantes. Desde entonces, la tasa fue disminuyendo: en 2009 (última cifra provista por el INDEC) la tasa era de 1.780 delitos por cada 100.000 habitantes. En el Gráfico 1 se representa la evolución anual de las tasas de delitos contra la propiedad reportados entre 1990 y 2009

traron en la Ciudad de Buenos Aires y un 15,7% corresponde al resto de la provincia de Buenos Aires. Esto significa que en el territorio de CABA y Gran Buenos Aires se produjo el 37 % de todos los delitos contra la propiedad del 2009. En el Gráfico 2 se puede ver la distribución de la delincuencia en el país para este año según la información provista por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Es interesante observar la relación entre la distribución de la delincuencia actual en el país

Cantidad de delitos contra la propiedad c/ 100.000 hab. entre 1990 y 2009

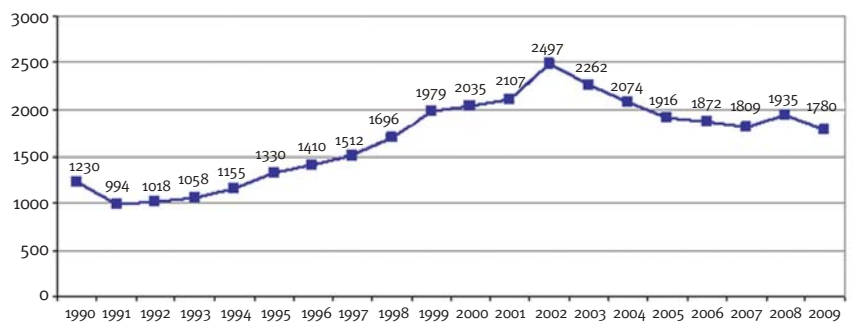


Gráfico 1 Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

según los datos proporcionados por la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

En cuanto a la distribución espacial del delito, hay un importante nivel de concentración de la delincuencia. En 2009 los delitos contra la propiedad sumaron unos 711.987 casos en todo el país: el 21,2 % de los casos se regis-

y la localización de las empresas del sector de estudio: las cuatro provincias en las que se registra las mayores tasas anuales de delitos coinciden casi de manera exacta con las provincias con más empresas de monitoreo, con Buenos Aires en primer lugar (más del 45% de las empresas tiene su sede principal en territorio bonaerense), seguida por Córdoba, Santa Fe y Mendoza.





Distribución de los delitos contra la propiedad

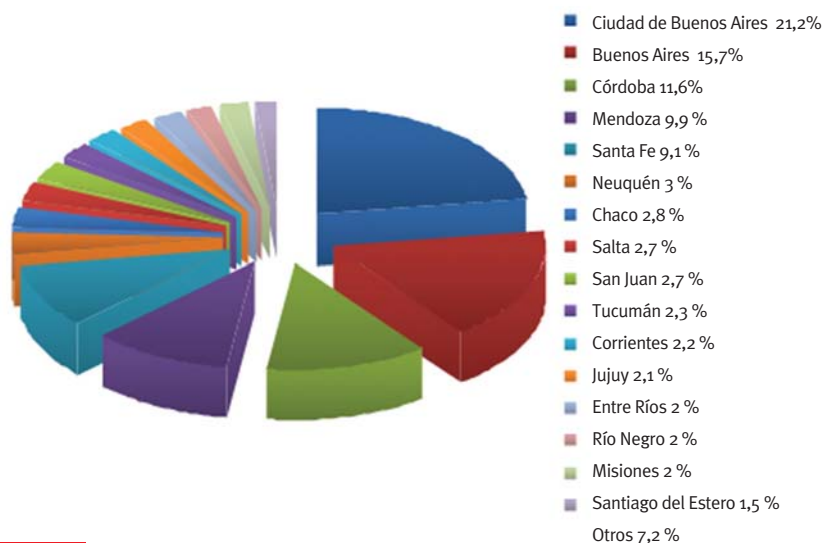


Gráfico 2 Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Empresas y delitos por provincia – Distribución comparativa

PROVINCIA	% DE EMPRESAS	% DE DELITOS
BUENOS AIRES	44,0	37,0
CÓRDOBA	11,1	11,6
SANTA FE	10,3	9,1
MENDOZA	6,3	9,9
ENTRE RÍOS	4,0	2,0
TUCUMÁN	3,6	2,3
CHUBUT	2,8	1,4
SAN LUIS	2,8	0,8
NEUQUÉN	2,4	3,0
RÍO NEGRO	2,4	2,0
CORRIENTES	2,0	2,2
MISIONES	2,0	2,0
SALTA	1,6	2,7
LA PAMPA	1,2	0,9
SANTA CRUZ	1,2	0,9
OTRAS	2,3	12,2

Para demostrar cuantitativamente esta relación, en el cuadro se comparan los porcentajes de distribución del total de empresas de monitoreo del país con la tasa de delitos reportados en 2009, elaborado por CEMARA según datos de la Dirección Nacional de Política Criminal.

SENSACIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA

No podemos dejar de mencionar la “sensación de inseguridad”, que se encuentra fuertemente instalada en nuestra sociedad y que motiva a los usuarios a buscar alternativas dentro de la seguridad privada, incluyendo el servicio de monitoreo de alarmas.

Esta sensación tiene estrecha relación con el ámbito subjetivo de la construcción social del miedo generado por la violencia directa o indirecta. Se trata de un imaginario, potenciado por la opinión pública y los los medios de comunicación, que se caracteriza por extirir independientemente de que se produzca un hecho de violencia; esto obviamente se agrava después de un delito por el temor a que vuelva a ocurrir.

El sociólogo Gabriel Kessler, al brindar una definición de la sensación de inseguridad, dijo: “Tal cual está tematizado en la Argentina, tanto en el campo político y mediático como en la población, la inseguridad no es sinónimo de delito, ni siquiera de todos los delitos violentos. La inseguridad es la sensación de una amenaza aleatoria que puede abatirse sobre cualquiera en cualquier lugar”. Según su análisis, la relación entre la percepción de inseguridad y el delito efectivo es aproximadamente de 2 a 1. Esto se puede apreciar si se compara la percepción de las probabilidades de ser víctima y la verdadera tasa de delito que hay en el lugar se vive.

CAPÍTULOS ANTERIORES

- 1ª parte: RNDS N° 96
- 2ª parte: RNDS N° 97
- 3ª parte: RNDS N° 99
- 4ª parte: RNDS N° 101



Ing. Alberto Zabala
Comisión Técnica CEMARA

